

CIRCULAR-RRHH-10/2021

04 DE MAYO 2021.

A TODO EL PERSONAL DEL INAM

Se les comunica lo siguiente: A partir del día de mañana miércoles 05 de mayo del año 2021, No será permitido el ingreso de ningún tipo de equipo de cómputo Personal a la Institución, ya que cada empleado cuenta con el equipo asignado para el desempeño de sus labores. En casos excepcionales se deberá contar con la autorización por escrito del Administrador General.

Favor tomar nota de lo anterior.

Gracias.

Kevin Vazquez
4-5-2021
SONIA MARITZA GARRASCO
Coordinadora de Recursos Humanos INAM

[Signature]
04/05/2021
02:58 pm

[Signature]
14:55 pm
4/5/2021

[Signature]
4/5/2021
2:46 pm

[Signature]
4 Mayo 2021

[Signature]
4/05/2021
Recibido

[Signature]
2:36 p.m.
04-05-21

[Signature]
4/5/2021

[Signature]
4-5-2021
2:39 PM

[Signature]
4 de Mayo 2021
14:37 pm

[Signature]
J.C.G.
2:42 pm

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
2:51 pm

[Signature]
Claudia